CONTRATACION DIRECTA N° 76/2015, PARA LA "REPARACIÓN SALÓN AUDITORIO ISEPOL" (ID. N° 287 859).

INFORME DE EVALUACIÓN

1).- INTRODUCCIÓN.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado para la CONTRATACION DIRECTA N° 76/2015 PARA LA "REPARACIÓN SALÓN AUDITORIO ISEPOL", con (ID. N° 287 859), Sub Grupo del Gasto 240 – Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones y Sub Grupo del Gasto 540 Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación, con Fuente de Financiamiento 30 (FF-30), "Recursos Institucionales" del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, aprobado según Ley N° 5386/2015, a fin de evaluar la oferta presentada y determinar si se ajustan a las condiciones del procedimiento de contratación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, en el marco establecido por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2).- APERTURA DE OFERTAS.

Habiéndose realizado la apertura de ofertas a los 28 días del mes de abril del año dos mil quince, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de sobres de ofertas N° 160/2015, con la participación de la firma oferente:

N°	Razón Social	RUC	Monto de la Oferta
1	CONSTRUCTORA FENAR	720953-3	87.340.000

3).- MONTO DE LAS OFERTAS.

LOTE N° 1 Mantenimiento Salón Auditorio					CONSTRUCTORA FENAR		
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien y/o servicio/Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	72102602-002	Mantenimiento y reparación de muebles	global	evento	1	15.000.000	15.000.000
2	72102602-002	Mantenimiento y reparación de muebles:	global	evento	1	10.000.000	10.000.000
3	73141704-002	Colocación de alfombras	global	evento	1	15.000.000	15.000.000
4	72102508-001	Restauración o reparación de pisos	global	evento	1	10.000.000	10.000.000
5	72102201-002	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas	global	evento	1	7.100.000	7.100.000
TOTAL							**57.100.000**

LOTE N° 2 Silla para Salón Auditorio							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien y/o servicio/Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	56101504-005	Silla rígida	unidad	unidad	18	1.680.000	30.240.000
TOTAL							**30.240.000**

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
COMISARIO PRINCIPAL DEAAP
Jefe Dpto. U.O.C.

Lic. ATILIO GABRIAGUEZ TORALES
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

CONTRATACION DIRECTA N° 76/2015, PARA LA "REPARACIÓN SALÓN AUDITORIO ISEPOL" (ID. N° 287 859).

4).- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27° Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario N° 21909 de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose si no cumple con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
			Monto	Vigencia			
1	CONSTRUCTORA FENAR	Presenta	4.500.000	60 Dias	Presenta	Presenta	1346725

CONSTRUCTORA FENAR Cumple con el suministro de los documentos sustanciales, considera pertinente "ACEPTAR", por cumplir satisfactoriamente con todos y cada uno de los documentos presentados en esta etapa de la evaluación.

5- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.

Al proseguir el análisis de las ofertas, según lo establecido en las bases de la licitación se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal de la empresa CONSTRUCTORA FENAR, según el siguiente cuadro:

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	CONSTRUCTORA FENAR
a) **Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.**	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Cumple
c) Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa y fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de ofertas.	Cumple
d) **En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.***	N/A
e) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple
II. Otros documentos.	
a. Declaración Jurada de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. b. Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos. c. Declaración jurada mediante la cual manifiesten conocer los objetos y lugares	Cumple

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
COMISARIO PRINCIPAL DEAAP
Jefe-Dpto. U.O.C.

Lic. ATILIO GABRIAGUEZ TORALES
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

CONTRATACION DIRECTA N° 76/2015, PARA LA "REPARACIÓN SALÓN AUDITORIO ISEPOL" (ID. N° 287 859).

afectados por el servicio requerido. d. Declaración Jurada de que cuentan con experiencia, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta. e. Copias de contratos y facturaciones de los últimos del año 2014 en servicio de mantenimiento y reparación de edificio y provisión de muebles. Podrán presentarse la cantidad contratos o facturas que fueren necesarios, que sumados alcancen.	

Del examen de los documentos presentados, el Comité de Evaluación comprueba que la empresa CONSTRUCTORA FENAR, cumple con la totalidad de la presentación de documentos con la oferta de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, por lo que **"CUMPLEN",** con esta etapa de la evaluación.

6).- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR

EXPERIENCIA.

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

DOCUMENTOS	CONSTRUCTORA FENAR
▪ La empresa oferente deberá acreditar una experiencia mínima de 1 año en el rubro de servicio de mantenimiento y reparación de edificios y provisión de muebles. Dicha experiencia se comprobara con copias de contratos ejecutados satisfactoriamente, en el servicio de de mantenimiento y reparación de edificios y provisión de muebles, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento de los mismos (Certificados de cumplimiento satisfactorio). Se deberá presentar como mínimo dos (2) contratos y deberán corresponder al año 2014, con empresas Públicas o Privadas.	Cumple

Capacidad Financiera: NO APLICA

Margen de Preferencia para productos nacionales: No se aplica.
Criterio para desempate de ofertas: No se aplica para este proceso por no darse el caso entre las ofertas presentadas.
Inspecciones y Pruebas en la Etapa de Evaluación: No se aplica.

7).- RECOMENDACIÓN.

Este Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 34° inciso "c", que establece que *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y* en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, habilitación en el rubro que oferta, recomienda adjudicar a la firma: CONTRUCTORA FENAR de

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
COMISARIO PRINCIPAL DEAAP
Jefe-Dpto. U.O.C.

Lic. ATILIO GABRIAGUEZ TORALES
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

CONTRATACION DIRECTA N° 76/2015, PARA LA "REPARACIÓN SALÓN AUDITORIO ISEPOL" (ID. N° 287 859).

NERY PASSI RUMICH AYALA, por el Monto total de G. 87.340.000- (Guaraníes: ochenta y siete millones trescientos cuarenta mil)., según el siguiente detalle:

LOTE N° 1 Mantenimiento Salón Auditorio					CONSTRUCTORA FENAR		
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien y/o servicio/Especificaciones Técnicas**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	72102602-002	Mantenimiento y reparación de muebles	global	evento	1	15.000.000	15.000.000
2	72102602-002	Mantenimiento y reparación de muebles:	global	evento	1	10.000.000	10.000.000
3	73141704-002	Colocación de alfombras	global	evento	1	15.000.000	15.000.000
4	72102508-001	Restauración o reparación de pisos	global	evento	1	10.000.000	10.000.000
5	72102201-002	Mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas	global	evento	1	7.100.000	7.100.000
TOTAL							**57.100.000**

LOTE N° 2 Silla para Salón Auditorio							
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien y/o servicio/Especificaciones Técnicas**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	56101504-005	Silla rígida	unidad	unidad	18	1.680.000	30.240.000
TOTAL							**30.240.000**

TOTAL ADJUDICADO	**87.340.000**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 10:00 horas del día 29 del mes de abril del año dos mil quince, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

JOSÉ BENJAMÍN SEGOVIA CÁCERES
Comisario Principal DEAAP
Jefe Departamento U.O.C.

ATILIO GABRIAGUEZ TORALES
Comisario Principal MCP
Tesorero Prog. 2.1.6 "Formación y Capacitación"